

A/A RESPONSABLE DE PERSONAL

EMPRESA:

Domicilio:

Municipio:

Muy Sr./a nuestro/a:

Le comunicamos que han sido CONVOCADAS ELECCIONES para representantes de los trabajadores en su empresa, mediante el Preaviso electoral cuya copia adjuntamos. El proceso electoral comenzará el día de de, fecha en que debe constituirse la Mesa electoral.

Debido a lo complicado de la legislación electoral, me permito destacarle algunos aspectos que, sin duda, le serán de utilidad para las elecciones en su empresa.

La Mesa Electoral, según el art. 73.3 del Estatuto de los Trabajadores, está formada por un Presidente (el trabajador con mayor antigüedad) y dos vocales (los trabajadores de mayor y menor edad).

De conformidad con la legislación vigente, la dirección de la empresa tiene la obligación de trasladar a los componentes de la Mesa Electoral el preaviso electoral para que, a partir de la fecha arriba indicada, asuman ellos su función de control electoral y fijen el calendario de elección.

Así mismo, según el art. 74.2 del mismo Estatuto, la empresa debe entregar a la mesa el censo laboral con los trabajadores dados de alta en la fecha de constitución de la Mesa.

Este sindicato, **USOCV**, tiene intención de presentarse a estas elecciones como sindicato independiente y dialogante.

Por ello dirigimos el escrito adjunto a los trabajadores de su empresa, ofreciéndoles una opción distinta de las que habitualmente han tenido. Por otra parte, y entendiendo que en este procedimiento debe imperar la claridad, en el escrito a ellos dirigido nos hemos comprometido a una actuación en defensa de sus intereses, desde el DIALOGO y la INDEPENDENCIA.

No dude en contar con nosotros para cuantos problemas puedan presentarse en el proceso electoral.

Atentamente,

fdo.: Elías Torres Meroño
Secretario Acción Sindical USOCV